



## COMUNICADO

La Asociación de Municipios de Panamá, en representación de los 81 municipios a nivel nacional, comunica al país, que RECHAZAMOS la decisión del levantamiento de la ley seca (Decreto Ejecutivo 507 de 24 de marzo de 2020).

Responsablemente, los Alcaldes, antes de ser publicada la Ley seca a nivel nacional, tomaron la decisión de realizar la restricción por medio de decretos, en sus respectivos distritos, considerando que el consumo de bebidas alcohólicas durante el confinamiento debido a la cuarentena, puede desencadenar situaciones como: la alteración del orden público, violencia intrafamiliar y ser más perjudicial para los distritos que cuentan con muy pocas unidades policiales, quienes han estado realizando una excelente labor, sin embargo, el levantamiento de la ley puede complicarles mucho más su trabajo.

Reiteramos nuevamente nuestro rechazo y preocupación por la toma de decisión de levantar la ley seca y consideramos que en estos momentos no es pertinente, ya que existen otras prioridades mucho más importantes para el beneficio de la población.

Atentamente,

Julio Vivies  
Presidente

[www.amupa.org.pa](http://www.amupa.org.pa)